SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	31 de enero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	EDWIN ALBERTO ARDILA MEDINA edardila@sena.edu.co	C.C.	91.016.258	IP/Nº de contacto	74109
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO DE BOGOTA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	184071488
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	746650/2019			Nº Compromiso SIIF	2219		
Valor Total del Contrato	$ 57.712.960	N ° Pago	Periodo objeto de pago				Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 57.712.960	1	Del	21/01/2019	Al	31/01/2019	$ 1.697.440,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 56.015.520		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.697.440	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 1.697.440**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.096.005**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS - Diciembre	7707850395	Valor Base retención en la fuente	1.096.005,00	TARIFA	
Ingreso Base de Cotización - IBC Enero	$ 828.116	Valor Base retención en la fuente ICA	1.461.340,00		
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 103.600	Valor base IVA	0,00		
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 132.500	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%	
ARL	$ 4.400	Menos Retencion IVA	0,00	15%	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	-	0,00		
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	-	0,00		
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	-	0,00		
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -				
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Salud hasta $ 548.320	$ -				
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 365.335	Descuentos de Libranza	0,00		
Retención en la Fuente Contingente	$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00		
		VALOR A PAGAR	**$ 1.697.440,00**		

SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1)Reunión con el equipo de lideres de emprendimiento funcionarionarios de la entidad
2)Apoyo a revision de estucios previos para el proceso de contratcion
3)Inducción a los gestores lideres de centro y gestor Junior del área metropolitana
4)Participación en reunión con interventor FONADE y equipo de gestores del AMB para conocer lineamientos y proceso de interventorías y visititas de seguimiento proyecto FE
5) Otras actividades designadas por el supervisor del contrato

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

EDWIN ALBERTO ARDILA MEDINA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

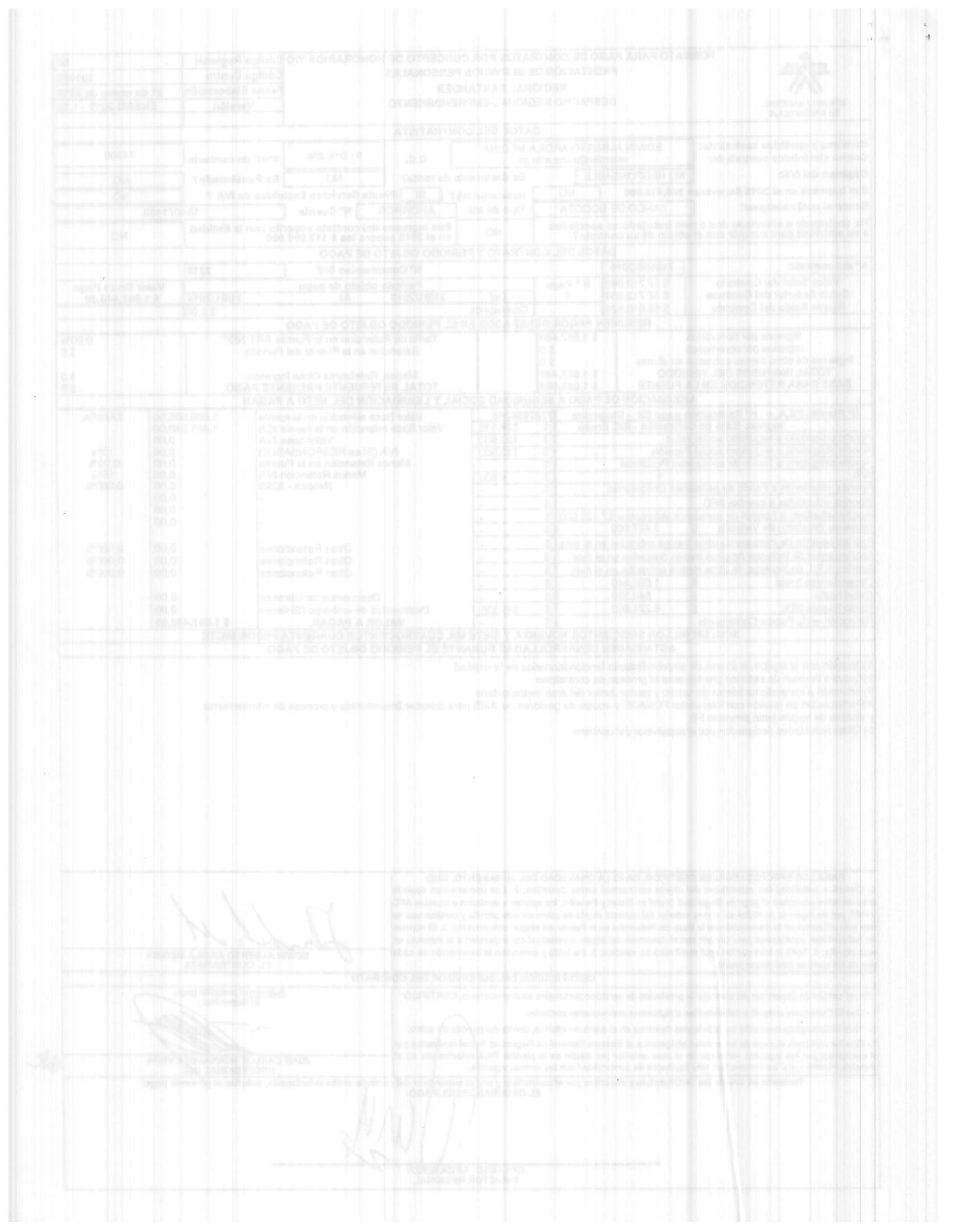
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91016258
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWIN ALBERTO ARDILA MEDINA ARDILA MEDINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARBOSA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 8 # 13-46	TELÉFONO:	7482506
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de detectives e investigadores privad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7707850395	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2018
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2018/12/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			393095483

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 236.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.800	$ 0	$ 236.800
SUBTOTALES:										**$ 236.800**	**$ 0**	**$ 236.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 185.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.000	$ 0	$ 0	$ 185.000
SUBTOTALES:													**$ 185.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 185.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.800	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 7.800
SUBTOTALES:									**$ 7.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	FAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																												
																								ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU									
																											SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																					ADMIN		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE					
1	CC 91016258	ARDILA MEDINA EDWIN ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.480.000			NO															230301-PORVENIR	30	$ 1.480.000	$ 236.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 236.800	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 1.480.000	$ 185.000	$ 0	$ 185.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.480.000	91016258	$ 7.800	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0													

TOTAL	$ 429.600

Planilla Pagada

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Enero 31 de 2019

Señor (a)
JUAN CARLOS HERNADEZ VEGA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.746650
Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral
Formación Profesional – Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Enero Año 2019

EDWIN ALBERTO ARDILA MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.016.258 de Barbosa, en mi calidad de Contratista del SENA, en la dependencia Emprendimiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.746650 de 19 de enero del año 2019, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 21 y el 31 del enero del año 2019

Valor y forma de Pago: EL valor total del presente contrato es máximo de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ($57.712.960) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de enero de 2019. b) pagos iguales mensuales por el mes de febrero a diciembre de 2019, por valor de CINCO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.($5.092.320) PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: once (11) mes y once (11) días sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato

Fecha Inicio: 21 de enero de 2019
Fecha terminación: 31 de Diciembre de 2019

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para la gestión y seguimiento a nivel regional de los programas de Emprendimiento y SER, así como cumplimiento de metas e indicadores asignados a la regional de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento

CLAUSULA CUARTA:

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y/o Coordinación Nacional de Emprendimiento, en la regional, para los programas de Emprendimiento y SENA Emprende Rural (SER.		
2	Liderar y articulara nivel regional de los programas SER, Emprendimiento, Fondo Emprender y Fortalecimiento empresarial.	Reunión de inducción con el equipo de líderes de Emprendimiento,	Lista de Asistencia
3	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al Plan de Acción Regional para el cumplimiento de los Lineamientos, metas e indicadores establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento		
4	Participar en el proceso de selección y seguimiento contractual de los gestores contratados para la regional.	Revisión de estudios previos para proceso de contratación	Evidencia fotográfica
5	Velar por el Cumplimiento de las metas de Emprendimiento y SER asignadas a la regional		
6	Hacer seguimiento a la ejecución Presupuestal de los programas a cargo gestionando lo correspondiente para cumplir con		

	los lineamientos establecidos por la entidad.		
7	Asegurar la consolidación del modelo Centros de Desarrollo Empresarial Centros de Desarrollo Empresarial SENA en la regional a través de la operación y gestión; así como, medición y análisis de los programas que se enfoquen en la sostenibilidad y escalabilidad por medio de la captación de nuevos clientes, enfoque en grupos de interés y clientes y captura de impacto económico		
8	Realizar inducción, re inducción y despliegue de los lineamientos, políticas, normatividad al equipo de emprendimiento de la regional	Realizar inducción a los gestores líderes de centro y Gestores Junior que ingresaron a la planta del SENA	Lista de asistencia
9	Hacer seguimiento, verificar y analizar la información y gestión de todos los Centros de Desarrollo Empresarial SENA de la Regional y de cada uno de los gestores.,		
10	Estructurar y desarrollar estrategias para la planeación de la oferta de formación y proyectos de emprendimiento rural articulados con los planes regionales de competitividad, agendas internas de productividad del departamento y las apuestas productivas regionales y nacionales para el desarrollo rural.		
11	Gestionar y remitir oportunamente los informes y/o reportes de ejecución de las metas y demás informes solicitados		
12	Garantizar el cumplimiento de los cronogramas, términos de referencia, normatividad establecidos para el desarrollo de los programas de emprendimiento y Fondo Emprender.		

13	Velar por la confiabilidad, oportunidad y calidad de la información registrada en las diferentes plataformas tecnológicas de la Entidad y de los informes presentados		
14	Consolidar, analizar y generar acciones de mejora frente a los resultados de medición de la satisfacción de los clientes de los Centros de Desarrollo Empresarial SENA.		
15	Realizar sesiones para la planeación seguimiento, verificación y monitoreo de la gestión del equipo regional mínimo una vez al mes.	Participación en reunión con interventor FONADE y equipo de gestores del AMB para conocer lineamientos y proceso de interventorías y visititas de seguimiento proyecto FE	Evidencias Fotográficas
16	Gestionar la creación, existencia y conservación de archivos físicos y/o virtuales requeridos para evidenciar las actividades adelantadas en cada Centros de Desarrollo Empresarial SENA y/o por los gestores de emprendimiento de su regional, atendiendo lineamientos establecidos por la entidad		
17	Cumplir y verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA		
18	Contribuir con la celebración de convenios, convocatorias, alianzas y actividades de articulación sectorial e interinstitucional que fomenten la cultura emprendimiento en su regional. .		
19	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al objeto del contrato y necesarias para la correcta ejecución de los programas de emprendimiento en la regional, de acuerdo a los		

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	lineamientos establecidos		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (relacionar número de la planilla 7707850395 expedido por SOI correspondiente al mes de diciembre del año 2019.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

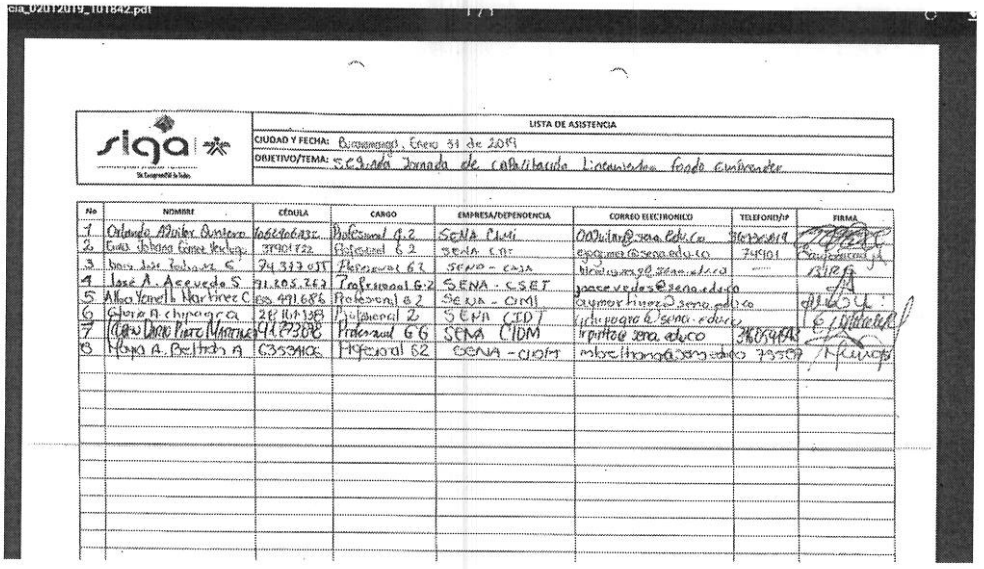
EDWIN ALBERTO ARDILA MEDINA
Contratista
C.C. No. 91.016.258

Recibí a satisfacción:

JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.746650 2019

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 21 AL 31 DE ENERO DE 2019

2	Liderar y articulara nivel regional de los programas SER, Emprendimiento, Fondo Emprender y Fortalecimiento empresarial.	Reunión de inducción con el equipo de líderes de Emprendimiento,	Lista de Asistencia



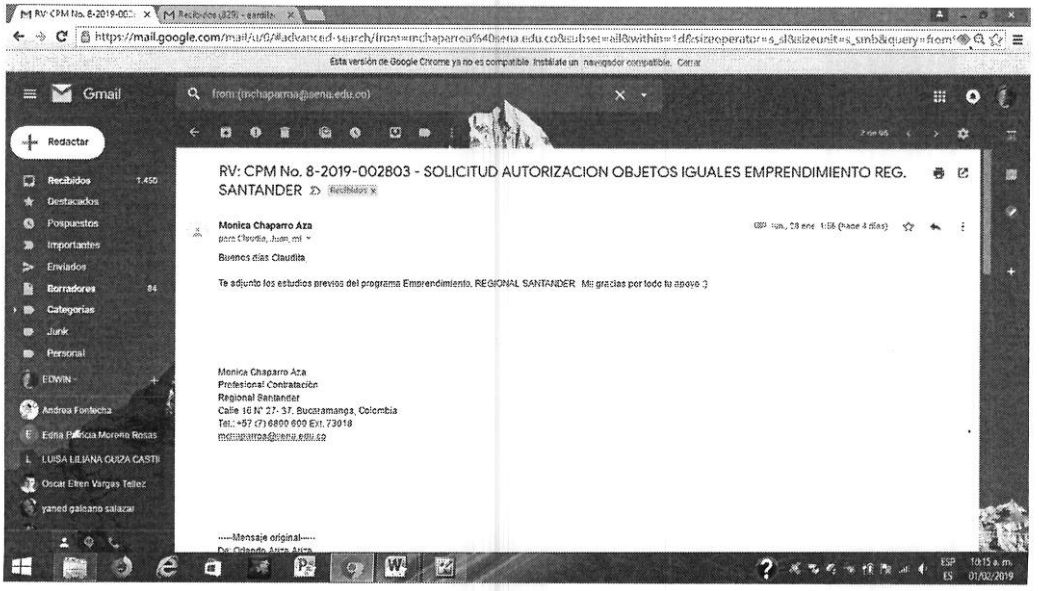
LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, Enero 31 de 2019

OBJETIVO/TEMA: Segunda Jornada de capacitación Encuentros Fondo Emprender

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Orlando Ariza Arroyo	1062206832	Profesional G.2	SENA CIMI	OAAriza@sena.edu.co	3007250819	
2	Ana Juliana Torres Pachon	37901722	Profesional G 2	SENA CIMI	ejcpimes@sena.edu.co	345101	
3	Juan José Salazar S	74 377 031	Profesional G3	SENA - CASA			
4	José A. Acevedo S	91.205.362	Profesional G2	SENA - CSET	jacevedos@sena.edu.co		
5	Alba Yenell Martinez C	63.491.686	Profesional G2	SENA - CIMI	ajmartinez3@sena.edu.co		
6	Gloria Chaparro	28 [illegible] 138	Profesional 2	SENA CIDT	[illegible]		
7	[illegible]	91427308	Profesional G6	SENA CIDM	[illegible]	3005484	
8	Maria A. Bautista A	63531[illegible]	Profesional G2	SENA - CIDM	[illegible]	73599	

4	Participar en el proceso de selección y seguimiento contractual de los gestores contratados para la regional.	Revisión de estudios previos para proceso de contratación	Evidencia fotográfica, Correo



RV: CPM No. 8-2019-002803 - SOLICITUD AUTORIZACION OBJETOS IGUALES EMPRENDIMIENTO REG. SANTANDER

Monica Chaparro Aza

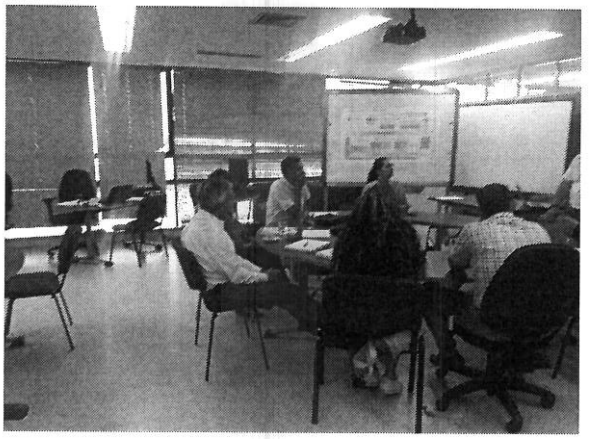
Buenos días Claudia

Te adjunto los estudios previos del programa Emprendimiento, REGIONAL SANTANDER Mil gracias por todo tu apoyo :)

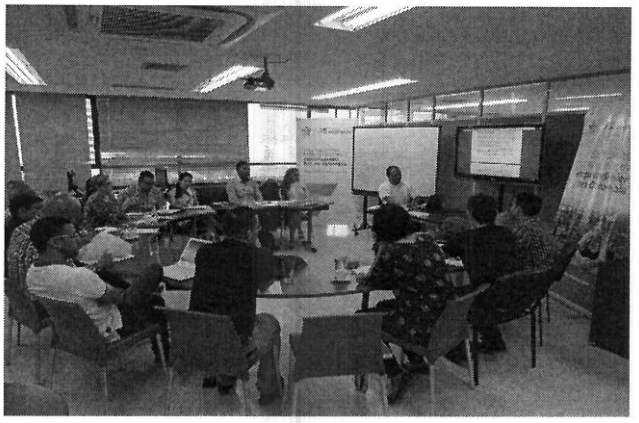
Monica Chaparro Aza
Profesional Contratación
Regional Santander
Calle 16 N° 27- 37, Bucaramanga, Colombia
Tel.: +57 (7) 6800 600 Ext. 73018
mchaparroa@sena.edu.co

-----Mensaje original-----

8	Realizar inducción, re inducción y despliegue de los lineamientos, políticas, normatividad al equipo de emprendimiento de la regional	Realizar inducción a los gestores líderes de centro y Gestores Junior que ingresaron a la planta del SENA	Lista de asistencia Evidencia Fotográfica



15	Realizar sesiones para la planeación seguimiento, verificación y monitoreo de la gestión del equipo regional mínimo una vez al mes.	Participación en reunión con interventor FONADE y equipo de gestores del AMB para conocer lineamientos y proceso de interventorías y visititas de seguimiento proyecto FE	Evidencias Fotográficas



Cordialmente,

EDWIN ALBERTO ARDILA MEDINA
Contratista
C.C. No. 91.016.258
Contrato CO1.PCCNTR.746650 2019

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL

Un compromiso de Todos.

HACE CONSTAR:

Que el Sr(a) EDWIN ALBERTO ARDILA MEDINA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91016258 realizó el día 30/01/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Bucaramanga, Enero 31 de 2019

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos sí provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos no provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que no quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que no obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2018, nodesarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, no) presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bucaramanga a los 31 días de enero de 2019

EDWIN ALBERTO ARDILA MEDINA C.C 91.016.258 DE BARBOSA